

## INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Ref.: EXP. Nº 18484/015 Resolución Nº 2703/2015 PB/pb DIRECTORIO - Montevideo, 27 de julio de 2015 <u>VISTO:</u> la Resolución N°2677/015, de fecha 23 de julio de dos mil quince.------RESULTANDO: que por dicha Resolución, se establecieron las características y período de inscripción del llamado a funcionarios interesados en desempeñar por vía de encargatura remunerada con la consiguiente transitoriedad, precariedad e interinidad que ello implica, las funciones de Director Departamental, Escalafón "R", Grado 14 con destino a la Dirección Departamental de Maldonado.--CONSIDERANDO: I) que se padeció error en el numeral Nº2) de la citada Resolución en relación al Escalatón del cargo. -----II) es necesario modificar la Res. Nº 2677/015 en tal sentido.----ATENTO: a lo anteriormente expuesto; ------EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY RESUELVE: 1º) MODIFICASE el numeral 2º) de la Resolución 2677/015 adoptada por este Directorio con fecha 23 de julio de 2015; en el solo sentido de donde dice "... Director Departamental, Escalafón "A"...". Debió decir: "... Director Departamental, "Escalafón "R"...".------2°) <u>CÚRSESE</u> circular a todos los Servicios de Capital e Interior, cometiéndose a cada uno de ellos la publicación en cartelera por un plazo de diez días hábiles y la notificación de todos los funcionarios, bajo apercibimiento de sanción al jerarca que no cumpliere con ese mandato. -----3°) PASE a la División Recursos Humanos a los efectos correspondientes.----

Mag. FERNANDO RODRIGUEZ

DIRECTOR

J. N. A. U.

A.S. Dardd Rodríguez

Director

LN A.U.

Lic. MARISALINDNER

PRESIDENTA